

## Registra IEEM 69 quejas y denuncias electorales

*La convocatoria para CAEL y SEL abrió el 1 de marzo y concluirá el 6 de abril  
7 quejas atribuyen violencia política en razón de género*

*Lilia González*

Desde el inicio del Proceso Electoral a la fecha, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reporta el registro de 69 quejas y denuncias, siendo los motivos principales: actos anticipados de campaña y la participación de funcionarios en eventos proselitistas.

Del total de quejas electorales, la consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez informó que se contemplan siete que atribuyen violencia política en razón de género.

De manera desglosada, indicó que 19 asuntos son atendidos por el IEEM, mientras que el resto ya fueron resueltas o fueron remitidas al Tribunal Electoral del Estado de México.

Por otra parte, ante el inicio de las campañas electorales en el ámbito federal y las próximas a dar inicio en lo local, garantizó que están todas las condiciones dadas para que los 13 millones de mexiquenses salgan a votar el próximo 2 de junio.

A la par, hizo un llamado a los partidos y actores políticos para llevar un proceso electoral con civildad, en paz y con madurez política.

En relación al proceso de contratación de Supervisoras y los Supervisores Electorales Locales (SEL), así como las Capacitadoras y los Capacitadores - Asistentes Electorales Locales (CAEL), informó que requieren reclutar a 881 supervisores y 5 mil 256 capacitadores, llevando actualmente 900 registros, de los cuales el 10% ya se han completado.

“Estamos calculando una contratación de más de 6 mil personas; sin embargo, lo que nos pide el Instituto Nacional Electoral es tener una figura 3 a 1, es decir, tener 18 mil registros, por eso es importante dar mucha difusión a la convocatoria e invitar a la ciudadanía, es una oportunidad de empleo temporal y adentrarse a todo el proceso electoral”, explicó.

